



**U.T.E. PREVENGES CONSULTORES, S.L. –
G&M PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, S.L.**

ASUNTO: Notificación de subsanación.

EXPEDIENTE: “Desarrollo de las actividades propias de los servicios de prevención de riesgos laborales para la Administración de la Comunidad de Castilla y León”.

Clave expediente: A2024/001059.

Por el presente acto se le notifica que la mesa de contratación del expediente arriba referido, en la sesión A2024/001059-1, celebrada el 24 de abril de 2024, ha acordado requerir la **subsanación** relativa a la documentación administrativa presentada.

La subsanación se realizará en los términos siguientes:

1. Lugar de presentación de la documentación: la Plataforma de Contratación del Sector Público, de acuerdo con lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
2. Plazo máximo para presentar la documentación: hasta las 13:00 horas del 27 de abril de 2024.
3. En caso de no ajustarse la documentación requerida a lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas particulares o a la normativa aplicable en materia de contratación pública o que, en su caso, resulte de aplicación, o de no presentarse dicha documentación en el plazo indicado, el licitador será excluido del procedimiento de adjudicación por no acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

LA SECRETARIA DE LA MESA,
Rebeca Matías de Anta.